



FEDERACIÓN GALLEGA DE TRANSPORTES DE MERCANCÍAS

COMUNICACIÓN E IMAGEN

NOTA DE PRENSA: 02/2021

RESTRICCIONES COVID-19.

EL TRANSPORTE GALLEGO EXIGE QUE SE TOMEN MEDIDAS PARA FACILITAR EL TRABAJO DE LOS CONDUCTORES PROFESIONALES

El sector del transporte de Galicia exige que se adopten medidas que faciliten a los conductores profesionales la prestación de los servicios ante el aumento de las restricciones por Covid-19.

La Federación Gallega de Transportes de Mercancías, FEGATRAMER, trasladó a la Consellería de Sanidade su gran preocupación por las condiciones en que deben hacer su trabajo los conductores del transporte de mercancías. Las restricciones horarias aplicadas a la hostelería con carácter general dejan a estos trabajadores sin lugares para cenar o asearse.

Al igual que ocurrió en el confinamiento de la pasada primavera, estos trabajadores son los grandes olvidados, una vez más parecen olvidarse que estos trabajadores tiene que, asearse, comer y cenar a diario fuera de sus domicilios, que están sujetos a una concreta regulación de sus tiempos de conducción y descanso, a la que deben ajustarse, por ello en la medida que se generaliza el cierre de los establecimientos de venta al por menor y de servicios profesionales a las 21:30 h tiene un problema y más aún cuando se cierra la hostelería a partir de las 18 h, tienen un gran problema, se quedan tirados en la carretera.

La mayoría de los ciudadanos somos conscientes del problema que supone que se puedan colapsar las UCIS o los Hospitales y pensamos que deben de tomarse medidas para evitarlo, pero la gran mayoría no somos conscientes del problema que supondría un brote de COVID en alguno de los pocos centros logísticos y o en las empresas de transporte que cada día distribuyen los productos sanitarios y medicamentos que se suministran a nuestros hospitales y farmacias.

A nadie se le escapa que es normal que, en la medida que estas empresas, estos trabajadores, prestan un servicio esencial para el abastecimiento de la población (de ellos depende que tengamos comida en los supermercados, medicinas en las farmacias y hospitales, combustible en para nuestras calefacciones, etc.), deben necesariamente continuar prestando sus servicios, a pesar del COVID, (asumiendo el riesgo de contagio que supone, no solo, entrar cada días en las instalaciones de terceras empresas para cargar y descarga, sino, y lo que es peor, participar en estas actividades), pues de lo contrario se produciría un desabastecimiento y colapso del sistema, también debiera de ser normal y exigible que se dispongan medidas para:



FEDERACIÓN GALLEGA DE TRANSPORTES DE MERCANCÍAS

- Proteger en lo posible a estos trabajadores, prohibiendo su participación en las actividades de carga y descarga de camiones, en los transportes de carga completa.
- Que estos trabajadores puedan prestar estos servicios en condiciones mínimamente dignas, y para ello, que se autorice a los establecimientos que dan comidas, situados en las áreas de descanso de la red principal de carreteras de Galicia, a los situados en Gasolineras o anejos a áreas destinadas al aparcamiento de vehículos de transporte de mercancías, para que puedan ofrecer el uso de aseos y comida para llevar a los conductores profesionales sin limitación horaria.
- Que se contemple la vacunación prioritaria del personal que intervienen en la cadena logística de distribución de productos sanitarios y medicamentos.

Fegatramer, solo solicita para estos conductores profesionales, el mínimo de atención y consideración que se merecen por seguir ahí fuera cada día prestando el servicio público de transporte que nos permite a todos hacer una vida más o menos normal, a pesar del COVID.